

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y OCHO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 090

Fecha Estado: 21/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301820200012100	Verbal	FRANK HENRY SIERRA HAYER	PROMOTORA LAURELES S.A.S	Auto tiene por notificado por conducta concluyente NOTIFICA POR CONDUCTA CONCLUYENTE - ORDENA REMITIR LINK - RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR - ORDENA REMITIR OFICIO	18/06/2021		
05001310301820200016800	Verbal	LINA MARIA ORTIZ ESCOBAR	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	Auto pone en conocimiento INCORPORA CORREO ELECTRÓNICO	18/06/2021		
05001310301820200027300	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS ORLANDO JIMENEZ CARDONA	DORA MARIA GALLEGO MARIN	Auto ordena oficiar ORDENA OFICIAR NUEVAMENTE	18/06/2021		
05001310301820210013700	Verbal	NORA AMPARO BERRIO TAMAYO	BEATRIZ TORRES	Auto ordena oficiar ORDENA REMITIR NUEVAMENTE OFICIO	18/06/2021		
05001310301820210019900	Acción Popular	AUGUSTO BECERRA LARGO	BANCOLOMBIA	Auto Ordena Remitir ACUMULA ACCIONES POPULARES 018-2021-00200, 018-2021-00203, 018-2021-00204, 018-2021-00205, 018-2021-00207 Y 018-2021-00210- NO AVOCA CONOCIMIENTO - PROPONE CONFLICTO DE COMPETENCIA - ORDENA REMITIR A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACIÓN CIVIL	18/06/2021		
05001310301820210020000	Acción Popular	AUGUSTO BECERRA LARGO	BANCOLOMBIA S.A	Auto Ordena Remitir ACUMULA ACCION POPULAR AL RADICADO 05001-31-03-018-2021-00199-00 - NO AVOCA CONOCIMIENTO - PROPONE CONFLICTO DE COMPETENCIA - ORDENA REMITIR A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACIÓN CIVIL	18/06/2021		
05001310301820210020300	Acción Popular	AUGUSTO BECERRA LARGO	BANCOLOMBIA S.A.	Auto Ordena Remitir ACUMULA ACCION POPULAR AL RADICADO 05001-31-03-018-2021-00199-00 - NO AVOCA CONOCIMIENTO - PROPONE CONFLICTO DE COMPETENCIA - ORDENA REMITIR A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACIÓN CIVIL	18/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301820210020400	Acción Popular	AUGUSTO BECERRA LARGO	BANCOLOMBIA S.A.	Auto Ordena Remitir ACUMULA ACCION POPULAR AL RADICADO 05001-31-03-018-2021-00199-00 - NO AVOCA CONOCIMIENTO - PROPONE CONFLICTO DE COMPETENCIA - ORDENA REMITIR A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACIÓN CIVIL	18/06/2021		
05001310301820210020500	Acción Popular	AUGUSTO BECERRA LARGO	BANCOLOMBIA S.A.	Auto Ordena Remitir ACUMULA ACCION POPULAR AL RADICADO 05001-31-03-018-2021-00199-00 - NO AVOCA CONOCIMIENTO - PROPONE CONFLICTO DE COMPETENCIA - ORDENA REMITIR A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACIÓN CIVIL	18/06/2021		
05001310301820210020700	Acción Popular	AUGUSTO BECERRA LARGO	BANCOLOMBIA S.A.	Auto Ordena Remitir ACUMULA ACCION POPULAR AL RADICADO 05001-31-03-018-2021-00199-00 - NO AVOCA CONOCIMIENTO - PROPONE CONFLICTO DE COMPETENCIA - ORDENA REMITIR A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACIÓN CIVIL	18/06/2021		
05001310301820210021000	Acción Popular	AUGUSTO BECERRA LARGO	BANCOLOMBIA S.A.	Auto Ordena Remitir ACUMULA ACCION POPULAR AL RADICADO 05001-31-03-018-2021-00199-00 - NO AVOCA CONOCIMIENTO - PROPONE CONFLICTO DE COMPETENCIA - ORDENA REMITIR A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACIÓN CIVIL	18/06/2021		
05001310301820210021300	Acción Popular	SEBASTIAN COLORADO	BANCO DAVIVIENDA	Auto Ordena Remitir NO AVOCA CONOCIMIENTO - PROPONE CONFLICTO DE COMPETENCIA - ORDENA REMITIR A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACIÓN CIVIL	18/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARIO (A)